



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!
RNC- 415-00012-4

ALCALDÍA

**Bani, Provincia Peravia.
19 de diciembre de 2024.**

Lic. Domingo Matías
Viceministro de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Regional (VIOTDR)
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo (MEPyD)
Su Despacho

Asunto: Ratificación de la Tasa de Uso de Suelos

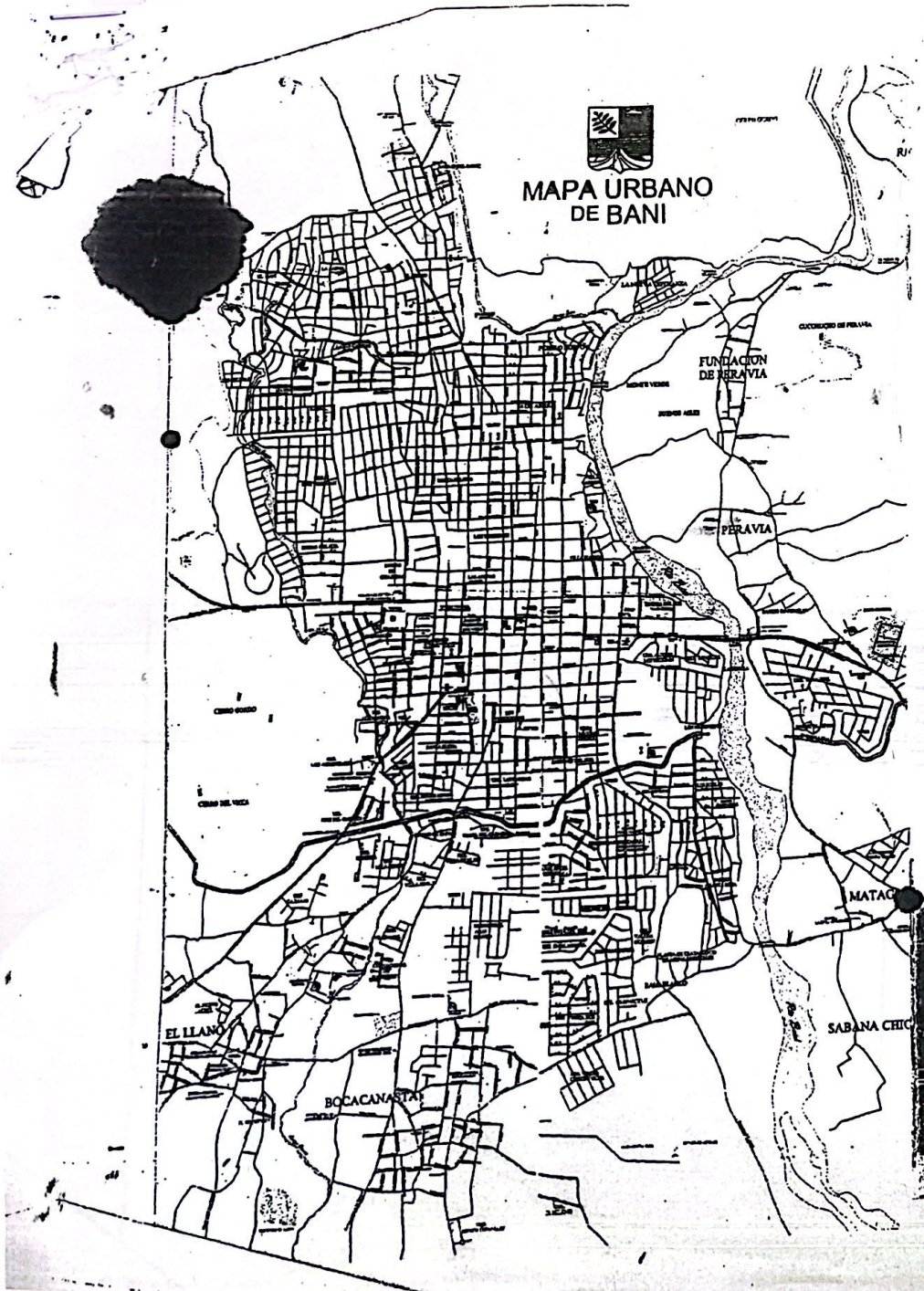
Por medio de la presente, se ratifica que la **Tasa de Uso de Suelos**, establecida en administraciones anteriores, sigue vigente y se continúa aplicando conforme a lo dispuesto en las normativas correspondientes. Esta medida tiene como fin regular el uso del suelo en el municipio y garantizar la correcta gestión de los recursos territoriales, en beneficio del desarrollo ordenado y la sostenibilidad de nuestro entorno.

Sin más particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Santos Ramírez,
Alcalde Municipal.



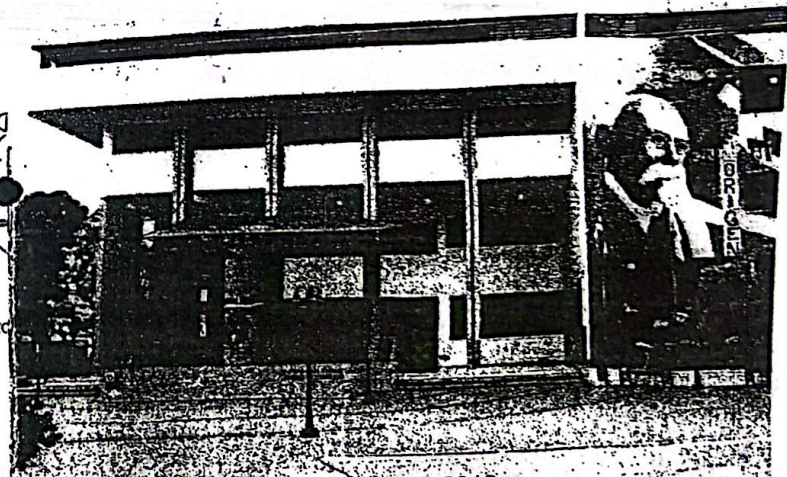


Arg. José Lou



Ayuntamiento Municipal de Bani

Recopilación de Resoluciones y Ordenanzas Municipales Vigentes



ENERO 2012.

UNA GESTION INTEGRAL EXITOSA

El Ayuntamiento del municipio de Baní, mantiene una constante acción y formulación de estrategias administrativas y operativas siempre en la búsqueda de orientar la Institución, a los fines de satisfacer las necesidades de los munícipes, brindar los servicios con eficacia y eficiencia, implementando procesos para simplificación de procedimientos y coordinación para los servicios que se les brinda a los banilejos.

El Ayuntamiento del Municipio de Baní, procura con este documento que los munícipes se edifiquen y estén informados de los servicios que son competencia de nuestra institución, y los requerimientos necesarios para solicitarlos.

***SOMOS UNA GESTION DIFERENTE
AL SERVICIO DE LA GENTE***

Nelson Camilo Landestoy
Alcalde Municipal

Objetivo

Este documento tiene el propósito de orientar a los ciudadanos en cuanto a la tramitación de proyectos para su aprobación y pagos de tasas y arbitrios en este ayuntamiento.

Así como también a lo referente al pago por aprovechamiento de los espacios públicos, y por los servicios municipales que ofrecemos.

Indice

	PAG.
DPTO. PLANEAMIENTO URBANO	01a 03
DPTO. HIPOTECAS	03 a 04
DPTO. IMPUESTOS	05 a 10
ALCALDIA	10 a 11

Planeamiento Urbano

USO DE SUELO

Para Viviendas	3% costo del solar
Locales Comerciales	5% costo del solar

TRAMITACION DE PLANOS

Por el costo de la Construcción	Tasa: 2.5/1,000.00
Formularios	RD\$ 1,500.00
Depósito de Planos	RD\$ 25.00 por Mts.2 de Construcción del Proyecto presentado
Certificación Para Uso de Suelo	RD\$ 1,000.00

PENALIDAD

Los Proyectos que inicien los trabajos sin Permiso	Multa de un 50% extra del total de los impuestos a pagar
Multa por violación de linderos en propiedad Privada	RD\$25,000.00 más 10 veces el costo de mt2 violentado
Espacio de la vía pública usado para parqueo ilegalmente	RD\$1,000.00 por mt2
Multa por ocupación de Aceras	RD\$20.00 x ML

ESTACIONES DE SERVICIOS

Por Carta de No Objeción	RD\$200,000.00
Por Soterramiento de Tanques	RD\$20,000.00 c/u
Uso Permanente de Suelo	RD\$10,000.00 anual

ENVASADORA DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)

Por Carta de No Objeción	RD\$ 200,000.00
Por la Colocación de Tanques	RD\$ 20,000.00

Permiso para ocupar la vía con escombros	RD\$100.00 x mt2
Permiso para perforación de Pbzos	de RD\$5,000.00 a RD\$15,000.00
Cierres de Calles para Vaciado de Losa y Platos /	RD\$ 3,000.00 /
Cierres de Calles para Actividades Sociales	RD\$ 4,000.00

DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES

Madera y Zinc /	RD\$800.00 /
Block y Hormigón Hasta 150m ²	RD\$1,500.00 /
Block y Hormigón de 150m ² en adelante	RD\$1,500.00

PROYECTO URBANISTICOS

Carta no-objeción	RD\$1,000.00
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m ² Acera
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m ² Contenes
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m ² Calles

Uso de suelo de calles 50.00/m²

INSTALACION DE ANTENAS

Permiso instalación Telécables	RD\$100,000.00
Permiso instalación Antenas Telecomunicaciones	RD\$225,000.00
Carta de No Objeción	RD\$25,000.00
Permiso instalación Antenas de 2 y 11 metros	RD\$50,000.00
Permiso instalación de Antenas para Bancas de apuestas	RD\$12,000.00
Arrendamiento de Terrenos propiedad del Municipio para colocación de Antenas	RD\$10,000.00 a RD\$20,000.00 mensual

PROYECTOS DE CABAÑAS/APARTIA-HOTEL

Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00
Formularios	RD\$1,500.00
Depósito de Planos	RD\$25.00 por Mts.2 de Construcción del Proyecto presentado

PROYECTO DE PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA DE 100 A 500 KVA

Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00
Por Colocación de Tanques	RD\$ 15,000.00

PERMISO PARA USO VIA PUBLICA

Rotura de pavimento (en avenida Fabio F. Herrera y carretera Bani-Sombrero de RD\$8,000.00 a RD\$15,000.00. En resto de la ciudad RD\$10,000.00
Roturas de aceras y contenes RD\$125.00 ML
Material colocado en la Vía Pública: RD\$10.00 x ML

Handwritten notes:
 02
 03
 04
 05
 06
 07
 08
 09
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100